



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

552/07

Salta, 16 NOV 2007
Expediente N° 12.496/2007

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), filial Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para las Jornadas Provinciales "**Salud Ambiental: Un desafío para todos**", a realizarse los días 03 al 07 de diciembre de 2.007, y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas destinadas a todos los profesionales de nuestra Provincia, sobre esta temática, resultan de gran interés, teniendo en cuenta que es necesario promover un intercambio reflexivo sobre la situación medioambiental mundial y la necesidad de incorporar estos temas en las políticas públicas.

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD A CARGO DEL DECANATO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las Jornadas Provinciales "**Salud ambiental: Un desafío para todos**", a desarrollarse en el Centro Cívico Grand Bourg de la ciudad de Salta, los días 03 al 07 de Diciembre de 2007.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Sociedad Argentina de Pediatría filial Salta y siga a Dirección Administrativa de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud